

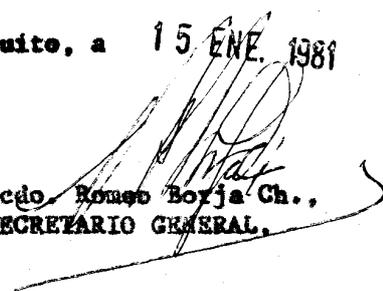
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "ORTEGA Y JARAMILLO C. LTDA."

1. La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "ORTEGA Y JARAMILLO C.LTDA." se otorgó el 18 de diciembre de 1980, ante el Notario Décimo Noveno del Cantón Quito. Dicha escritura ha sido aprobada por la señora Econ. Teresa Miñuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N^o 7795 de 15 ENE. 1981
2. Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Renato Ortega Fanner e Iván Jaramillo Cavallón, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía. Los comparecientes son casados, ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Quito.
3. El capital se aumenta en la suma de QUINIENTOS MIL SUCRES (S/. 500.000,00) con lo que se eleva a SEISCIENTOS MIL SUCRES (S/. 600.000,00).
4. El aumento de capital se halla íntegramente suscrito y se paga en su totalidad en numerario.
5. En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Tercero de los estatutos que dirá: "El capital social de la compañía es de seiscientos mil sucres, dividido en seiscientas participaciones iguales e indivisibles de UN MIL SUCRES cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 15 ENE. 1981


Lcdo. Romeo Boyja Ch.,
SECRETARIO GENERAL.

BGB/MCHT
016
